

Gladys
31.7.97
N: Exp. 48641 7:00

Quito, 3 de Junio de 1.997

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

Ok quer

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañias, me cumple notificarle que en la compañía MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A , se ha hecho la siguiente transferencia de acciones:

1.08.97

Profesor
1.8.97
1150

CEDENTE
NOMBRE Y NACIONALIDAD

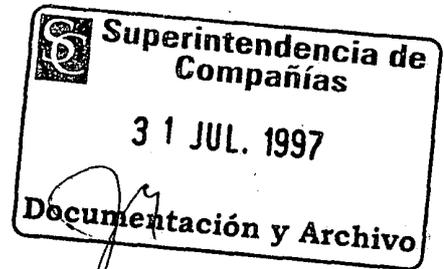
CESIONARIO
NOMBRE Y NACIONALIDAD

AMAPOLAS INTERNACIONAL ASESORIAS
PREVISIONALES Y FINANCIERAS LIMITADA
CHILENA

[Signature]
DR. ESTEBAN PEREZ
ECUATORIANA

Muy Atentamente,

[Signature]
SR. FERNANDO ALAMOS
GERENTE



1/2

Quito, 2 de junio de 1997

SEÑOR
FERNANDO ALAMOS
GERENTE
MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.
PRESENTE.

De nuestra consideración:

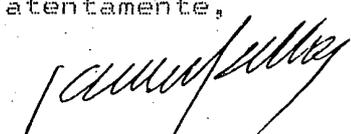
Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y con el propósito de que se sirva ordenar el correspondiente registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A. me es grato comunicarle lo siguiente:

AMAPOLAS INTERNACIONAL ASESORIAS PREVISIONALES Y FINANCIERAS LIMITADA, legalmente representada por su Apoderado Dr. Javier Pallares, conforme consta del poder que se agrega, como Cedente, en esta fecha ha cedido al señor Esteban Pérez Arteta como Cesionario, CIENTO OCHENTA MIL ACCIONES (180.000) de UN MIL SUCRES (\$/1.000) cada una, que posee en MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A., con todos los derechos y obligaciones representadas por los siguientes títulos:

TITULO NUMERO	POR ACCIONES
003	45.000
006	110.916
023	24.084

La Cedente, AMAPOLAS INTERNACIONAL ASESORIAS PREVISIONALES Y FINANCIERAS LIMITADA legalmente representada y como Cesionario, Dr. Esteban Pérez Arteta, suscribimos esta comunicación para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,


p.) AMAPOLAS INTERNACIONAL
ASESORIAS PREVISIONALES Y
FINANCIERAS LIMITADA
CEDENTE


DR. ESTEBAN PEREZ ARTETA
CESIONARIO

2/2